

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Envío de información financiera a través de CMF Supervisa (sociedades inscritas en el registro de valores)

Última actualización: 09 junio, 2026

Descripción

Si eres representante de una sociedad inscrita en el registro de valores, entre los antecedentes financieros a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Importante: debes solicitar un usuario administrador para operar en la plataforma, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

Realiza el trámite durante todo el año a través del **sitio web de la CMF**.

Revisa la documentación requerida

Antes de enviar los antecedentes, considera los documentos mencionados en la [Norma de Carácter General \(NCG\) N° 30](#) y sus respectivas modificaciones.

Envía los antecedentes

Para realizar el trámite, ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Conoce el [listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir](#).
- Verifica el [calendario de plazos fiscalizados](#) para entregar los antecedentes.
- Revisa las [preguntas frecuentes](#).
- Comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus [canales de atención](#).